



## *Municipalidad de San Jaime de la Frontera*

Belgrano 134-(3185) SAN JAIME DE LA FRONTERA  
ENTRE RÍOS-ARGENTINA

Tel: 03458-480516 - E-Mail: [gobiernosanjaime1923@gmail.com](mailto:gobiernosanjaime1923@gmail.com) Web: <http://www.sanjaime.gob.ar/>

### **DECRETO N° 18/2022 D.E.**

San Jaime de la Frontera, 22 de marzo de 2022.-

#### **VISTO:**

Que la Municipalidad ha suscrito un Convenio con la Secretaría de Articulación de Política Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación bajo la denominación de CONVE-2021-125944337-APN-DAI//MDS, para la construcción de 7 (siete) núcleos húmedos, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que en 2021, la Municipalidad celebró un Convenio con la Secretaría de Articulación de Política Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación bajo la denominación de CONVE-2021-125944337-APN-DAI//MDS.

Que por Resolución MDS N° 533/2020 se otorga un Recurso Económico para la implementación del Proyecto "MEJORANDO CONDICIONES DE VIDA", que consiste en financiar un subsidio Institucional Socio-Comunitario.

Que este subsidio es para la provisión de recursos materiales para la construcción de núcleos húmedos y erradicar las letrinas de las viviendas de las familias de riesgo y alto grado de vulnerabilidad, garantizando una mejor calidad.

Que la Municipalidad se compromete a que los fondos a ser recibidos por un importe total de PESOS DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATROCON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 2.066.954,19) parte del Ministerio, serán exclusivamente empleados para este Proyecto.

Que el concepto del subsidio es NO REINTEGRABLE.

Que desde el "Área Compras", se elaboró un cronograma de adquisiciones de materiales, debiendo adquirir en este acto materiales para la construcción de 7(siete) núcleos húmedos por un importe de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$750.000,00).-

Que de acuerdo a las disposiciones del Régimen de Compras y Contrataciones se estima conveniente por el monto probable de la compra, llamar a CONCURSO DE PRECIOS N° 02/2022, cursando las invitaciones de práctica a los proveedores que integran el padrón en la Municipalidad, Ater y Afip como venta al por menor de materiales de construcción.-



## Municipalidad de San Jaime de la Frontera

Belgrano 134-(3185) SAN JAIME DE LA FRONTERA

ENTRE RÍOS-ARGENTINA

Tel.: 03458-480516 – E-Mail: [gobiernosanjaime1923@gmail.com](mailto:gobiernosanjaime1923@gmail.com) Web: <http://www.sanjaime.gov.ar/>

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JAIME DE LA FRONTERA,

En uso de sus atribuciones

### DECRETA:

**ARTÍCULO 1º: LLÁMESE A CONCURSO DE PRECIOS** que se individualizará con el N° 02/2022, para la adquisición Materiales de Construcción para 7 (siete) núcleos húmedos en viviendas particulares de vecinos de San Jaime.

- ✓ Ítem N° 1 - 140 U bolsas Cemento x 50 kg.
- ✓ Ítem N° 2 - 120 U bolsas Cal x 30 kg.
- ✓ Ítem N° 3 - 200 kg Hidrófugo (tacho).
- ✓ Ítem N° 4 - 1176 U Ladrillos cerámicos 18x18x33
- ✓ Ítem N° 5 - 1176 U Ladrillos cerámicos 12x18x33.
- ✓ Ítem N° 6 - 7 U Mailas 6x6x4,2.
- ✓ Ítem N° 7 - 130 U Hierros 4,2 mm.
- ✓ Ítem N° 8 - 25 kg Alambre de atar N° 16.
- ✓ Ítem N° 9 - 7 Kg clavos punta paris 2".
- ✓ Ítem N° 10 - 56 m2 Chapa común tipo ondulada N° 25.
- ✓ Ítem N° 11 - 21 U Cenefa de chapa galvanizada (2,40 m c/u).
- ✓ Ítem N° 12 - 35 Listones Cielorraso PVC (0.20x4 m)
- ✓ Ítem N° 13 - 3 Rollos Aislación térmico tipo ISOLAM 5 mm.
- ✓ Ítem N° 14 - 6 U Perfil C 40x80 galvanizado
- ✓ Ítem N° 15 - 300 U Tornillos tipo TEEL para techos.
- ✓ Ítem N° 16 - 50 m2 Piso cerámico estandar.
- ✓ Ítem N° 17 - 70 m2 Revestimiento cerámico.
- ✓ Ítem N° 18 - 18 bolsas Pegamento p/ cerámica x 30 kg.
- ✓ Ítem N° 19 - 40 kg Pastina.

**ARTÍCULO 2º: ESTABLÉCESE** en Pesos SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 750.000,00) el Presupuesto estimado, e invítase a las siguientes firmas: "EL TACURÚ", de San Jaime de la Frontera, "MOSAICOS Chajari"; Corraión "SAN MIGUEL"; "EL CONSTRUCTOR" estos de la ciudad de Chajari, "NIMAT" de la ciudad de Concordia, para participar del acto de concurso de precios.

**ARTÍCULO 3º: FÍJASE** el día miércoles 06 de abril de 2022 a las 09:30, en la sede de la Municipalidad de San Jaime de la Frontera sito en calle Belgrano N° 134, la fecha y lugar de apertura de las propuestas.-



## Municipalidad de San Jaime de la Frontera

Belgrano 134-(3185) SAN JAIME DE LA FRONTERA

ENTRE RÍOS-ARGENTINA

Tel.: 03458-480516 – E-Mail: [gobiernosanjaime1923@gmail.com](mailto:gobiernosanjaime1923@gmail.com) Web: <http://www.sanjaime.gob.ar/>

**ARTÍCULO 4º: IMPÚTESE** el gasto emergente a la siguiente partida del Presupuesto de Gastos en vigencia, 02.05.08.60.30 Núcleos Húmedos.-

**ARTÍCULO 5º: REGÍSTRESE**, comuníquese, publíquese y archívese.-

Andrea V. Perotti  
Secretaria Gob. y Hac. Municipal  
San Jaime de la Frontera



Antonio Rodríguez  
Presidente Municipal  
San Jaime de la Frontera